



RESOLUCIÓN N° 1613/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 37/2024, Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR Y CABECERAS DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE AFLUENTE DEL ARROYO KA’YGUANGUE DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL” - I.D. N° 456.108.-----

Encarnación, 01 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El proceso licitatorio individualizado como I.D. N° 456.108 y el Informe del Comité de Evaluación N° 51/2024 referente al Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 37/2024: **“Construcción de alcantarillado celular y cabeceras de hormigón armado sobre afluente del Arroyo Ka’yguangue del Distrito de Encarnación – Plurianual”**, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la construcción de alcantarillado celular y cabeceras de hormigón armado sobre el afluente del arroyo Ka’yguangue en Encarnación es una inversión importante para la Gobernación de Itapúa, la ejecución de esta obra previene inundaciones, al gestionar adecuadamente las aguas pluviales, mejora la infraestructura vial, y contribuye a la salud pública al evitar la acumulación de aguas estancadas. Además, fomenta un desarrollo urbano sostenible, aumenta la resiliencia de la comunidad frente a desastres naturales. En conjunto, esta obra representa un paso importante hacia una mejor calidad de vida y un entorno más seguro para los residentes.-----

Que, por Resolución N° 1424/2024, se aprueba la convocatoria y el pliego de bases y condiciones, para el Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 37/2024, para la **“Construcción de alcantarillado celular y cabeceras de hormigón armado sobre afluente del Arroyo Ka’yguangue del Distrito de Encarnación – Plurianual” - I.D. N° 456.108.**-----

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1282/2024, eleva a la Máxima Autoridad el Informe N° 51/2024, resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, y formula la respectiva recomendación, en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 y 55 de la Ley 7.021/2022. -----



Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa



Francisco Javier Pereira Rieue
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa





=====

JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, el Decreto reglamentario N° 2264/2024, y demás normativas aplicables.-----

Que, en consonancia con lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo dispuesto en la **Ley 426/1994 Orgánica Departamental** que en su **Art 1°**, expresa; “*El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes*” (sic), **Art 17**, Son deberes y atribuciones del Gobernador: *inc u) Llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas con arreglo a la ley, inc w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan; y demás concordantes*.-----

**POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR, el presente proceso de Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 37/2024 PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR Y CABECERAS DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE AFLUENTE DEL ARROYO KA’YGUANGUE DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL” - I.D. N° 456.108, a favor del oferente **JAIME BECZKO GARCÍA**, con RUC N° 510052-6, por la suma total del Gs. 239.930.723 (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones novecientos treinta mil setecientos veintitrés) con los alcances indicados en el exordio del Informe N° 51/2024 del Comité Evaluador, según las respectivas especificaciones técnicas obrantes en la sección “*suministros requeridos – especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.*” y el siguiente detalle.-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Cartel de Obra (2x1,5m)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.493.313	1.493.313	procedencia: Nacional



=====

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



=====

JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

2	72131601-002	Movilización de obra (Despeje e instalación de campamento, obrador, señalización, seguridad y salud, transporte de equipo en zona de obras)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	13.646.978	13.646.978	procedencia: Nacional
3	72131601-002	Señalización vertical de seguridad. Según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	510.305	2.041.220	procedencia: Nacional
4	72131601-002	Hormigón de regularización (Hormigón elaborado fck=210kg/cm2)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,80	1.657.218	17.897.954	procedencia: Nacional
5	72131601-002	Provisión y colocación de alcantarillado celular de H° A° de 2,50X2,50m esp. 18cm. No incluye flete y movimiento de suelo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	18,00	6.338.153	114.086.754	procedencia: Nacional
6	72131601-002	Cabezal de H° A° (Hormigón elaborado fck=210kg/cm2).	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	18,07	3.190.226	57.647.384	procedencia: Nacional
7	72131601-002	Baranda de H° A° - Prefabricada.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	12,00	644.140	7.729.680	procedencia: Nacional
8	72131601-002	Provisión de Ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1.957,40	10.742	21.026.391	procedencia: Nacional
9	72131601-002	Señalización vertical de información del alcantarillado. Según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.374.912	2.749.824	procedencia: Nacional
10	72131601-013	Limpieza inicial y final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.611.225	1.611.225	procedencia: Nacional



Marina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa.



Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

=====

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



**JAVIER
PEREIRA**



ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente adjudicado, **JAIME BECZKO GARCÍA**, con **RUC N° 510052-6**, o través de su representante debidamente acreditado/a, en tres ejemplares de un mismo tenor, según lo dispuesto en el Artículo N°1 de la presente Resolución.-----

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----



Abg. Carmina Natalia Benítez B.
Secretaria General



Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

TUNIDA
DES